

comenzar nuestra nueva sesión.

2.-La Coordinadora del Programa Senda Previene Quillón la Señorita Patricia Márquez PRESENTACION MODIFICACION A LA LEY 19.925 SOBFRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

3.-La Profesional de apoyo de la Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana, La Señorita Maritza Perez, cuenta los avances del Proyecto Red Nacional de Seguridad Pública 2020 Avances del proyecto Red Nacional de Seguridad Pública Denominado Patrullaje Preventivo Quillón.

4.-Postulación a Proyecto Fnsp 2021,admisible, adjudicado, por la suma de \$40.000.000 , para patrullaje preventivo en la comuna

5.-proyecto Cámaras de Televigilancia para la comuna e encuentra en en el Gore (GOBIER

Titulo	avances del proyecto Red Nacional de Seguridad Pública 2020.	Prioridad	Media
Descripción			
La Profesional de apoyo de la Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana, cuenta los avances del proyecto Red Nacional de Seguridad Pública 2020.			
El servicio de patrullaje Preventivo Quillon, denunciaron un nuevo caso, a lo que el conductor inmediatamente informo a la profesional de apoyo comunitario del proyecto lo que estaba sucediendo. por lo cual se activan el protocolo de acción en red poniendo en conocimiento a los programas correspondientes, Casa de la Mujer, Opd , este caso esta en camino cero negro km 10 y se informa de lo sucedido y si esta en sus registros lo cual indican que es un nuevo caso. al cual se realiza una visita con la psicóloga de la casa de la mujer y la patrulla preventiva. se dirigen al lugar se realizo contacto con ella conductor informa que se tomaron los datos de ella y su bebe, estaba el agresor en ese momento y se tomaron sus datos, este caso ya esta en red. este es el beneficio de los servicios de patrullaje preventivo.			

Titulo	Avances del proyecto Red Nacional de Seguridad Pública Denominado Patrullaje Preventivo Quillón	Prioridad	Media
Descripción			
la Ofina ya tubo una capacitación que fue el 3 de septiembre del presente mes, con la participación de Opd, para unificar conceptos y promover protocolos de acción ante un emergencia. esta capacitación participo carabineros de chile, ,emergencia seguridad ciudadana pdi, la casa de la mujer. carabinero explico la metodología y pdi hasta donde se podía llegar y los protocolos que debíamos seguir a quienes exponíamos y se realizo un conversatorio con todos nuestros actores que participaron el dicha capacitación.			
el 8 de octubre se realizara un taller con la comunidad rural para el cual expondrá la profesional apoyo comunitario del proyecto y Opd la casa de la mujer la coordinadora para intégros de forma mas técnica y unificar conceptos y protocolos de acción.-			
también contarles que la campaña de difusión ya esta en fase de validación por parte de la SPD. dentro de la campaña se incluiría un flyer e imán con los números de emergencia y de la patrulla.			

Título	Postulación a Proyecto Fnsp 2021	Prioridad	Media
Descripción			
<p>en cuanto al nuevo proyecto Fnsp 2021 es un gemelo se podría llamar al que ya se esta desarrollando. esta en proceso de firma de convenio eso significa que estamos en búsqueda de profesional de apoyo para la ejecución del proyecto el encargado de comprar el vehículo realizar los procesos administrativos que se requieran. Esto sucederá 1 mes después de la transferencia de recursos, la nueva patrulla será distando para el apoyo de la actual y así poder dar un mejor servicio a la comunidad. Mencionar que este proyecto fue el 3 mejor evaluado a nivel nacional. por lo tanto seguiremos realizando proyectos para la comunidad en la parte preventiva. eso es lo ue se puede informar y los avances del proyecto.</p> <p>la oficina tubo su segunda supervisión, con coordinador macro comunal Nelson Yévenes en la cual los avances nos encontró que estaba muy adelantado en algunos aspectos y la coordinación con las redes lo encontró muy novedoso y destaco la forma en la que estamos trabajando.</p>			

Título	Oficina de Protección de Derechos, OPD Valle del Sol	Prioridad	Media
Descripción			
<p>la Coordinadora de la oficina de protección de la infancia (OPD) Susana pedreros, no informa cual es el El objetivo de la oficina.</p> <p>Denominada Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Valle del Sol; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició funciones en la comuna de Quillón en el año 2009, fruto de un Convenio de Colaboración Técnico-Financiero suscrito entre la Municipalidad de Quillón, con el Servicio Nacional de Menores SENAME, asociada a la comuna de Bulnes. Las oficinas centrales de esta Unidad, quedaron radicadas en la comuna de Quillón de conformidad a lo acordado en el Convenio, y por lo tanto desde esta comuna se despliega el trabajo especializado del equipo interdisciplinario.</p> <p>Se trabaja en dos áreas que se articulan entre sí, la primera el área de protección basada fundamentalmente en una intervención interdisciplinaria (psicosocial), integrando otros enfoques tales como el legal,</p>			

Título	Oficina de Protección de Derechos, OPD Valle del Sol	Prioridad	Media
Descripción			
<p>dirigiendo su accionar a la Calificación del Derecho Vulnerado que afecte a un niño (a) o adolescente. Y la segunda se refiere a iniciar y fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niños y jóvenes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, teniendo como meta principal la instauración de Políticas Comunales de Infancia en cada una de las comunas donde desempeña su labor; contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente al tema de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niños.</p>			

Título	Oficina de Protección de Derechos, OPD Valle del Sol	Prioridad	Media
Descripción			
<p>El objetivo central de la OPD Valle del Sol es “Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos.</p> <p>Las OPD son instancias a nivel local que brindan de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de estos.</p> <p>*Población Objetivo</p> <p>Atención Directa área de protección de Derechos: Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses 29 días.</p> <p>Derivados desde las Redes institucionales, sociales y/o familiares, que visualicen o sospechen situaciones de</p>			

vulneración de derechos no constitutivas de delitos, de acuerdo a lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño.

Título	Oficina de Protección de Derechos, OPD Valle del Sol	Prioridad	Media
Descripción			
<p>Intervención directa e indirecta área de Gestión Intersectorial: Niños, niñas, adolescentes, familias, docentes, funcionarios públicos, privados y sociedad en general, que participe, integre, impacte e intervenga la OPD Valle del Sol, a través de las diversas iniciativas, gestiones, actividades y estrategias de promoción de los Derechos del Niño y prevención de vulneraciones.</p> <p>Horarios de atención</p> <p>Dupla psicosocial: Lunes: Quillón Martes: Bulnes Miércoles: Quillón Jueves: Bulnes Viernes: Bulnes (mañana) Quillón (tarde)</p> <p>Abogada: Lunes: Audiencias (mañana) Martes : Audiencias (mañana) Miércoles: Audiencias (mañana) Quillón (Tarde) Jueves: Bulnes (mañana)</p> <p>Gestora Intersectorial: El horario entre comunas depende de su agenda (reuniones, actividades, talleres, jornadas, etc.) Trabajo administrativo desde la Oficina de Quillón. Coordinadora: El horario entre comunas depende de su agenda (reuniones, actividades, talleres, jornadas, etc.)</p>			

Título	Oficina de Protección de Derechos, OPD Valle del Sol	Prioridad	Media
Descripción			
<p>Coordinadora: El horario entre comunas depende de su agenda (reuniones, actividades, talleres, jornadas, etc.) Trabajo administrativo desde la Oficina de Quillón. Dirección 18 de septiembre #136, Quillón Contacto telefónico 42-2 207153 - Secretaria 42-2 207109 - Coordinadora 42-2 207152 – Dupla psicosocial 42-2 207111- Gestora Territorial Correo electrónico opdvalledelsol@gmail.com Vía de ingresos Ficha de derivación o demanda espontánea</p>			

Título	DENUNCIA CIUDADANA	Prioridad	Alta
Descripción			
<p>Mediante llamada telefónica y posterior correo electrónico, vecina del sector 11 de septiembre, señala al coordinador de la oficina de seguridad ciudadana la siguiente situación:</p> <p>“ Buenas noches don Luis, el Motivo de este mensaje es para buscar una solución con respecto a una mujer que a estado prácticamente viviendo en nuestra plaza de la 11 de septiembre detrás del nuevo Cesfam, esta mujer es drogadicta, no utiliza mascarilla, durante el día y la noche duerme ahí, la verdad es que los vecinos están todos preocupados ya que muchos niños juegan en la plaza, además llegan hombres a verla y se generan peleas. Ojala pueda hacer algo, Es un problema grave, ya que nos sentimos desprotegidos. En espera de una respuesta le damos las gracias”.</p> <p>COORDINACIÓN CON REDES</p> <p>Se comunico la situación a las entidades correspondientes para realizar procedimiento:</p> <p>CESFAM SENDA DIDECO</p>			

Título	DENUNCIA CIUDADANA respuesta 1	Prioridad	Media
Descripción			
<p>1.- Pido la palabra la coordinadora del Programa Senda Previene, Para explicar cómo funciona el sistema y que se puede hacer ante una situación tan compleja como esta , don Luis me llamo el lunes en la tarde conversamos y viendo algunas acciones, lo que sucede acá desencadenan y agarban mas esta persona esta en situación de calle , problema de adicción pero no es el único problema que tiene debe haber alguna patología, mental una enfermedad mental desencadenada , el asunto es cuando una enfermedad mental y consumo nosotros le denominamos una patología dual, porque no hay una enfermedad por lo menos hay dos. parto de la base porque para el tratamiento para las adicciones o sustancia es voluntaria para una persona en situacion de calle la voluntariedad no excité es muy difícil entonces que s puede hacer ahí sino empieza a vagar a vagar el caso entre Dideco, Cesfam de nuestra comuna. aquí hay que solucionar porque acá hay varios problemas pero el primer problema acá</p>			

Título	DENUNCIA CIUDDANA respuesta 1.1	Prioridad	Media
Descripción			
<p>en se caso a la personas a la mujer y esto se va haber de forma voluntaria por ejemplo esta carabineros acá también uno puede denuncia a carabineros pero carabineros la puede detener pero después la va a tener que dejar nuevamente circular por las calles porque no tiene facultades para retenerla ni le va aprestar una ayuda psicosocial , nosotros como senda derivamos a los dispositivos de tratamiento lo hacemos cuando hay voluntariedad no podemos obligar a una persona a someterse a tratamiento sin duda Dideco lo hable también le informe a don Luis hable con la encargara de programa y ya este caso esta manos de la Dideco de Deisy Padilla ella es la encargada de hecho anduvieron con los fiscalizadores se les llama parece pero se les escabullo esta persona si en el fondo no esta bien lo que yo le explicaba a don Luis lo primero que se debe hacer aquí compensarla y para eso la única forma de hacerlo es mediante una internación administrativa es un procedimiento</p>			

Título	DENUNCIA CIUDADANA 1.2	Prioridad	Media
Descripción			
<p>esta es un resolución ue la hace la autoridad sanitaria se mlo tiene que pedirrn en le caso de quillon Cesfam y don Luis ya le envíe el caso yo ahora le voy a ser seguimiento atreves de la encargada de salud mental para ver en que va pero debe hacerse un a internación administrativa porque ahí se hace y se toma la persona y se ingresa al único centro que tenemos entre comillas para salud mental es el Hospital Herminada Martin y tiene el área psiquiátrica y de corta estadía no es que valla y quede para siempre la ingresa la compensa y denuedo egresan les dan el alta en este caso es que esta en situación de calle el problema ella volverá la calle y es poco lo que se avanza yo le decía don Luis que hay que atacar lo urgente y es compensarla y hacer una Internación Admistartiva porque ahí se puede quizás con la fuerza publica en su internación compensarla y por mientras sigamos lo positivo la idea es que ingrese dependiendo la condición y las sustancia que consuma.</p>			

Título	DENUNCIA CIUDADANA respuesta 1.3	Prioridad	Media
Descripción			
<p>después tenemos respuesta sobre eso las características me imagino pata base pero puede ser también algún inhalable no lo se pero puede ingresar a la corporación Padre Chango solo para mujeres y mientras tanto también Didedo pueda que no vuelva a las calles si no que sea resuelta esa situación pero es un caso super complejo porque lo primero que ve ahí una mujer drogadicta tiene que hacer un tratamiento debe a ver una enfermedad mental de base y el tema sanitario también yo veo la forma d abordarlo es la internación y lo debe hacer la autoridad sanitaria de Cesfan en este caso es complejo porque lamentablemente en el país esta son las personal invisible en el fondo nadie con las herramientas y los distintos programas no se soluciona y les voy hacer sincera el mejor escenario es que se produzca es la internación administrativa se compense se le instale un a deja una media agua no vulva a la calle pero ella va a seguir seguramente con medicamento podemos incluso.</p>			

Título	DENUNCIA CIUDADANA respuesta 1.4	Prioridad	Media
Descripción			
<p>le explicaba en su momento que tomaba un programa de tratamiento de rehabilitación y seguir compensada no tiene detrás un soporte familiar o algo que le regule por ejemplos tome los medicamentos y empieza un circulo que las personas en situacion de calle además con patologías mentales son tierra de nadie porque no haya un lugar donde se puedan hacer cargo.es por eso que estas personas quedan en ese bagaje y sin compensación sin lugar a duda es una deuda como sociedad.</p> <p>*Pide la palabra el Concejal Jorge Muñoz</p> <p>Buenas Tardes a todas y Todos la verdad que este es un tremendo tema Patricia apunto a varias variables que en realidad están ahí asentadas ella hiso alusión en su comentario a Remigio Sepúlveda mas conocido como cañón pero la verdad estas situaciones como esa donde había una familia como se llega al cuadro pero yo lo que quiero plantear la estructura en general el sistema nuestro esta al debe las políticas publicas hoy en día están totalmente carente de poder.</p>			

Título	DENUNCIA CIUDADANA respuesta 1.5	Prioridad	Media
Descripción			
<p>compensar en parte el como llegar a estas personas ninguna persona a querido llegar a la instancia que hemos descrito porque simplemente sistema fallo, porque probablemente de algún centro psiquiátrico cuando egresaron de una cárcel cuando egresaron dé alguna parte también de una manera contener la situación de desequilibrio emocional que tuvieron durante su minuto al llegar al punto de la drogadicción muchas situaciones gente que incluso socialmente en la misma 11 de septiembre un hijo lo enviaron de otro lado llego donde la madre y tiene como 80 años y hace esa madre con trastorno esquizofrénico por ejemplo yo se que va gente la Cesfam en su minuto tienen la intención todos la</p>			

voluntad pero estamos atados de manos con otro tema consejeros y consejeras quiero donde de esta tribuna podemos delinear lagunas estrategia que yo creo y ahí esta mi colega también Leonardo Cifuentes, que hemos estado conversando muchas veces estos temas yo creo que desde lo local debemos hacer

Título	DENUNCIA CIUDADANA respuesta 1.6	Prioridad	Media
Descripción			
<p>podemos esperar políticas publicas poder ser burocráticas una cantidad de tiempo reitero en aquellos controles donde alguien tubo haber repuesto freno de alguna medica cautelarse se paso y esa persona quedo en la calle el problema es como e reinserta ahí eta la problematica caules on las verdaderas apoyos efectivos qei dedde lo piublico tenemos para las personas que de algún manera se quien reinsertar y el ejemplo que se planteo de la señorita en cualquier lugar de la comuna que este va a causar problema y la gente esta mu preocupada en este caso el lado es desde la instituciones Qué tenemos tiene los elementos de análisis y los criterios clarísimos para abordar este tipo de problemáticas de refundar o reformaran a instancia que acoja esta denuncia desde la unida de emergencia el cual realizara las derivaciones correspondientes por lo menos una linea de acción porque no todos tenesmo que ser capaces desde la educación porque acá nadie tiene la varita mágica para la</p>			

Título	DENUNCIA CIUDADANA respuesta 1.7	Prioridad	Media
Descripción			
<p>y muchas de estas personas incluyendo yo he hablado este tema en el consejo hay otro que están fuera de la conisol otros en cayumanqui bebido alcohol en la calle que están molestando a la gente alas damas principalmente con garabatos de grueso calibre en en ambiente bastante enrarecido. este fenómeno algo esta pasando pero como en nuestra comuna tenemos que ayudarnos cuidarnos entre todos y tratar de plantear una política comunal que acoja y sea capaz de entregar ciertas herramientas mínimas que ene este caso plateo patricia las derivaciones son muy pertinentes y el seguimiento lo mas efectico posible. El coordinador de la Ofina de Seguridad Ciudadana don Luis Muñoz Coppelli , pide que los organismos involucrados le estén informado sobre lo expuesto para conocimiento y a la vez comunicarlo a la población afectada Cefam, Dideco, Senda</p>			

Título	DENUNCIA CIUDADANA respuesta 1.8	Prioridad	Media
Descripción			
<p>se le da la palabra a la Gestora territorial de Sernameg Maritza Espinoza. es mas de lo mismo padre Chango que tiene convenio con senda tiene un programa residencial y como se se expuso si fura un droga pasaría de inmediato pero con un problema de base como cognitivo ya no es perfil entonces el tema es que no hay programas donde llevarlos si fuera solo drogas se acepta solucionado. ahora se supone que tiene problema mental a lo mejor no y su compartimiento es por el consumo de drogas. se manifiesta que su comportamiento es por droga. pide la palabra el Concejal Leonardo Cifuentes comenta y pide un programa o plan de acción para verano que ya se avecina y se necesita saber como planificación que se esta haciendo. ya Que nuestra comuna esta creciendo enormemente y aumenta el delito y el verano que paso no se hubo presencia de avanzada de carabineros y de PDI y felicitar a este consejo que he escuchado atentamente que el trabajo de coordinación con as redes funcionan.</p>			

Título	PLAN DE ACCION VERANO	Prioridad	Media
Descripción			
<p>me alegra que se este trabajo no esta quedando en solo reuniones se notas el trabajo y eso se agradece el trabajo, de opd que sea efectivo el nuevo nombre que sea un nuevo comienzo para nuestros niños.</p> <p>el coordinador de la oficina don Luis Muñoz responde al concejal Leonardo Cifuentes por tema de plan de acción para verano, informando que el año 2020 se envió oficio a carabineros solicitando la avanzada para el año 2020 y fue denegada por el tema sanitario a nivel nacional y mundial COVID-19 y solo llego un contingente mínimo de carabineros se consulta la Capitán Luis llevenes Yáñez y confirma que se logro un aumento y solicita que para este año seria ideal gestionar desde ya una avanzada para el periodo estival 2022,</p>			

Los acuerdos de la sesión fueron:

Título	4° FERIA DE SEGURIDAD	Fecha de Compromiso	27-10-2021
Responsable	SEGURIDAD CIUDADANA	Estado	Programado
Descripción			
FERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (POR CONFIRMAR)			

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1.- Denuncia Ciudadana seguimiento 2.- plan de acción periodo estival 3.- Presentación Casa de la Mujer 4.- varios

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Miguel Peña Jara
Alcalde
Municipalidad

Luis Muñoz Copelli
Secretario Ejecutivo
Municipalidad

Luis llevenes
Capitán
Carabineros de Chile

Natalia Aedo
Coordinadora
Centro de la Mujer

Pablo Acevedo
Fiscal
Fiscalía Local

Jorge Muñoz
Concejal
Municipalidad



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión
N° 0053

leonardo cifuentes
Concejal
Municipalidad

Andres Moraga Muñoz
Subprefecto
Policía de Investigaciones

Susana Pedreros
Coordinadora Opd
SENAME OPD

Patricia Marquez
Representante
SENDA

Maritza Espinoza
Encargada Territorial
SERNAMEG